



DECRETO N° 3982/

LAJA, Noviembre 15 de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedido N° 168 de fecha 05-09-2012, del Departamento Secretaria de Planificación Municipal.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Licitación N° 3734-148-L112 de fecha 02-11-2012
- 6.- Informe del Director de Secplan y Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 15/11/2012 con resolución del Sr. Alcalde (s).
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

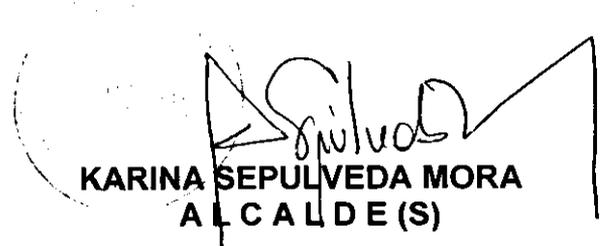
La necesidad de adquirir electrodomésticos, para ayudar y fomentar el trabajo de las organizaciones comunitarias.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N°3734-148-L112 de fecha 02/11/2012, por la empresa Sodimac S.A. Rut: 96.792.430-k por un monto de \$421.097.- impuesto incluido, por proveer electrodomésticos, para ayudar y fomentar el trabajo de las organizaciones comunitarias.
- 2.- **NOTIFÍQUESE:** al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl generando la respectiva orden de compra.
- 3.- **PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los electrodomésticos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 31.02.005.027 Sp. 2, del presupuesto vigente año 2012.
- 4.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/PMP/jér
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Secplan
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233